

Acuse de recibo

Recibí informe de auditoría realizada el día 01 de marzo de 2017 a la Obra Pública Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y Segunda Etapa.

Nombre	Fecha	Sello y firma
<p>Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>	<p>30 de marzo de 2017</p>	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO</p> <p style="text-align: center;">RECIBIDO</p> <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO</p> <p style="text-align: center;">14/09/17 Ale Ruiz C</p>
<p>LCP. Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorero Municipal</p>	<p>30 de marzo de 2017</p>	<p style="text-align: center;">30/Marzo/2017</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma manuscrita]</i></p>
<p>Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete</p>	<p>30 de marzo de 2017</p>	<p style="text-align: center;">RECIBIDO CONTRALORIA</p> <p style="text-align: center;">30 MAR 2017</p> <p style="text-align: center;">ZAPOTLANEJO, JALISCO</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma manuscrita]</i></p>
<p>Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano</p>	<p>30 de marzo de 2017</p>	<p style="text-align: center;">COORDINACIÓN DE GABINETE</p> <p style="text-align: center;">RECIBIDO</p> <p style="text-align: center;">19 SEP 2017</p> <p style="text-align: center;">ZAPOTLANEJO, JALISCO</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma manuscrita]</i></p>



H. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Informe de Auditoría Interna
Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017

Páginas: 1 de 19

Entidad Auditable:	Dirección de Obras Públicas y Tesorería Municipal.
Auditor Responsable:	Lic. Esperanza Gpe. Orozco Robles Ing. Sergio Orozco Pérez
Objetivo:	Verificar la correcta implementación del proceso administrativo de la obra "Museo de Sitio Puente de Calderón 1ra y 2da Etapa"
Obra auditada:	Museo de Sitio de Puente de Calderón 1ra. Y 2da. Etapa.
Alcance:	Proceso administrativo de la obra "Museo de Sitio Puente de Calderón 1ra y 2da Etapa"
Criterios de la Auditoria:	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento, Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Vigentes. Código fiscal de la Federación, Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

AGENDA

Fecha	Actividad	Responsable	Lugar
01-marzo-2017	Auditoría al proceso administrativo de la obra "Museo de Sitio Puente de Calderón 1ra y 2da Etapa"	Ing. Sergio Orozco Pérez Lic. Esperanza Gpe. Orozco Robles	Lugar que ocupa la Dirección de Obras Públicas

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal	Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete	Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano



H. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Informe de Auditoría Interna
Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y
Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017
Páginas: 2 de 19

MUSEO DE SITIO PUENTE CALDERON 1ª ETAPA

OBSERVACIONES

No.	OBSERVACION	DESCRIPCION	NORMATIVA APLICABLE
1	Constancia de Ingreso a la Tesorería Municipal	No proporcionó el recibo de ingresos a la Hacienda Municipal, en donde se acredite la aportación efectuada por el Gobierno Estatal derivado del Convenio Proyectos de Desarrollo Regional, Subsidio Cultura 2014, del Programa Fondo de Cultura, autorizado en los términos señalados en los Anexos 19 y 19.3 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. (E01)	Artículos 225, 236 y 238 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
2	Proyecto Ejecutivo	No se encontró en el expediente unitario evidencia del Proyecto ejecutivo y final, que incluya planos	Artículo 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal	Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete	Ing. José Antonio Herrera Lomeli Contralor Ciudadano



H. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Informe de Auditoría Interna
Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017

Páginas: 3 de 19

		estructurales generales y específicos, arquitectónicos, memorias de cálculo, mecánica de suelos, números generadores, especificaciones técnicas generales y particulares, pruebas de laboratorio. (E02).	Relacionados con las Mismas. Artículo 113 fracciones VI, VII Y VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3	Procedimiento de Contratación	En la revisión documental efectuada al expediente unitario, No se encontró, el Dictamen de la excepción a la Licitación Pública. El procedimiento que se utilizó para contratar, se fundamentó en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco art.104-II, y DEBIENDO HABER SIDO con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por tratarse de recursos Federales. Falta de evidencia documental de cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.	Artículo 1 fracción VI, 27 fracción II, 41 y 43 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 73 de su Reglamento de esta misma Ley.

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal	Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete	Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano



H. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Informe de Auditoría Interna
Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y
Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017

Páginas: 4 de 19

		(E03).	
4	Contrato No. 026/2014	<p>El documento encontrado respecto al Contrato No. 026/2014 en las DECLARACIONES: dice a la letra en el punto:</p> <p>1.5. Que la adjudicación del presente contrato se realizó de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública Y Servicios Relacionados con Las Mismas, en su artículo 27-II, concurso por invitación cuando menos 3 empresas, mediante procedimiento número No. 026/2014 "MUSEO DE SITIO PUENTE CALDERON 1a. ETAPA" Ubicada en el Parque Bicentenario Puente de Calderón, en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, cuya resolución fue pronunciada el día 09 DE ABRIL DEL 2014, DOS MIL CATORCE Y NOTIFICADA EL DIA 11 DE ABRIL 2014 DOS MIL CATORCE.</p> <p>Con esto, se está contraviniendo</p>	<p>Artículos 46 Bis, 47-V, 48, 50, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 66, 83 al 104 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
<p>Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>	<p>Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal</p>	<p>Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete</p>	<p>Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano</p>



H. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Informe de Auditoría Interna
Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y
Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017

Páginas: 5 de 19

a los HECHOS del procedimiento de contratación, el cual se fundamentó en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

En el mismo contrato anteriormente mencionado, fundamenta en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco en los siguientes puntos y cláusulas:

II.5, SEPTIMA, DECIMA CUARTA, DECIMA QUINTA, DECIMA NOVENA, TRIGESIMA, TRIGESIMA QUINTA, TRIGESIMA SEXTA, CUADRAGESIMA, CUADRAGESIMA PRIMERA Y EN EL INCISO B OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA en su párrafo que dice:

Las partes convienen que para todo lo no previsto en el presente contrato, estarán a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Incumplimiento con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
 Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	 Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal	 Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete	 Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano



H. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Informe de Auditoría Interna
Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y
Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017

Páginas: 6 de 19

		con las Mismas y su Reglamento. (E04)	
5	Incumplimiento a Disposiciones Federales en Materia Fiscal	<p>En la revisión documental efectuada al expediente unitario, se verificó que previo a la firma del contrato, la empresa haya entregado a la dependencia ejecutora la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.</p> <p>En tal sentido, el Código Fiscal de la Federación establece en el Artículo 32-D. en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Tengan a su cargo créditos fiscales firmes. II. Tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este 	Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
 Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	 Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal	 Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete	 Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano



H. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Informe de Auditoría Interna
 Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y
 Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017
Páginas: 7 de 19

		<p>Código.</p> <p>III. No se encuentren inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>Por tal motivo se considera incumplimiento a Disposiciones Federales en Materia Fiscal (Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación)(E05)</p>	
6	Bitácora	<p>En la revisión documental efectuada al expediente unitario, se encontró la bitácora convencional, debiendo ser la bitácora electrónica.</p> <p>Incumplimiento en la elaboración, uso y requisitado de bitácora de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (E06)</p>	<p>Artículo 46 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículos 122 al 126 de su Reglamento.</p>
7	Controles de Calidad	<p>En la revisión documental efectuada al expediente unitario, No se exhibe ninguna prueba de laboratorio que apruebe la calidad de los materiales y compactaciones en desplantes de cimentaciones y rellenos.</p> <p>Falta de evidencia documental de</p>	<p>Artículo 132, fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
<p></p> <p>Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>	<p></p> <p>Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal</p>	<p></p> <p>Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete</p>	<p></p> <p>Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano</p>



H. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Informe de Auditoría Interna
Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017
Páginas: 8 de 19

		cumplimiento al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (E07)	
8	Estimaciones	<p>En la evidencia documental encontrada en los cuerpos de estimaciones, cuyos generadores y croquis, NO es posible darle interpretación, por no sustentar correctamente dicha información, como serían dibujos que representen los despieces por elemento estructural y tablas de pesos por elemento, ubicación de los mismos.</p> <p>Se encontró en el expediente unitario el de la estimación No.1 por \$ 1, 454,880.00 con período de ejecución del 17 de abril al 16 de julio, No.2 por \$ 554,240.00 con período del 17 de julio al 21 de agosto, No.3 por \$ 1, 350,000.00 y otro por \$ 1, 199,183.21 ambos con período de ejecución del 22 de agosto al 29 de agosto, No.4 por \$850,725.00 y otro por \$684,028.97</p>	Artículo 113 fracción IX del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
 Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	 Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal	 Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete	 Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano



H. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Informe de Auditoría Interna
Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y
Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017
Páginas: 9 de 19

		ambos con un período de ejecución del 29 de agosto al 15 de diciembre. Incumplimiento al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Dando incertidumbre a la información integrada al expediente unitario. (E08)	
9	Acta Entrega Recepción- Finiquito y Acta Extinción de Derechos	El acta entrega recepción se realiza el 22 de enero del 2015, siendo una obra con recurso federal del Fondo de Cultura ejercicio 2014, y por un importe de \$ 5,509,845.00 y el importe asignado por el programa PEF 2014 es por \$ 5,560,000.00, quedando por comprobar una diferencia por ejercer de \$ 50,155.00 , se encuentra el acta administrativa de finiquito y extinción de derechos y obligaciones con fecha del 22 de enero 2015, ambas, Museo de Sitio Puente de Calderón 1ra.Etapa cta.1236-6224-50414-0401-4185. Incumplimiento con la Ley de Obras	Artículos 164,165,166,168,170,172 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal	Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete	Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano



H. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Informe de Auditoría Interna
Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y
Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017
Páginas: 10 de 19

		Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.(E09)	
9A	Relación de pago "Museo de Sitio Puente de Calderón Primera Etapa"	<p>Se encontró evidencia en la que el Contrato de la obra Museo de Sitio Puente de Calderón 1ra Etapa No. 026/2014 estipula la cantidad de \$5,559,396.70 y la cantidad pagada según datos que proporciona la Tesorería Municipal corresponde a \$5,509,845.00 lo que arroja una diferencia de \$49,551.70, cabe mencionar que en el acta de entrega-recepción y acta de finiquito no se hace mención sobre dicha diferencia.</p> <p>Por otra parte el importe asignado por el programa PEF 2014 para dicha obra es de \$ 5,560,000.00, quedando por comprobar una diferencia por ejercer de \$ 50,155.00, en contraste con la cantidad pactada en el contrato con la Constructora Dalma S.A. de C.V. (E09A)</p>	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
 Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	 Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal	 Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete	 Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano



H. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Informe de Auditoría Interna
Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y
Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017
Páginas: 11 de 19

MUSEO DE SITIO PUENTE CALDERON 2ª ETAPA

OBSERVACIONES

No.	OBSERVACION	DESCRIPCION	NORMATIVA APLICABLE
10	Presupuesto Base y Proyecto Ejecutivo	Falta de evidencia documental de Presupuesto Base, análisis de precios unitarios, explosión de materiales, programas físicos y financieros de obra, Proyecto ejecutivo y final, que incluya planos estructurales generales y específicos, arquitectónicos, memorias de cálculo, mecánica de suelos. Incumplimiento con las disposiciones de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco. (E10)	Artículo 9,12 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
11	Modalidades de Contratación	En la revisión documental efectuada al expediente unitario, en el procedimiento de contratación se encuentra el Acta de visita al lugar de la obra, acta apertura de propuestas, no están firmadas por	Artículo 104,105,106,153 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal	Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete	Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano



H. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Informe de Auditoría Interna
Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y
Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017

Páginas: 12 de 19

		ninguno de las empresas que intervinieron. Incumplimiento al desarrollo y veracidad del procedimiento de contratación concurso por invitación de conformidad a lo que establece la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco. (E11)	
12	Contrato No. 013/2015	En la revisión documental efectuada al expediente unitario, el contrato 013/2015 dice a la letra: 1.5. Que la adjudicación del presente contrato se realizó de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, en su artículo 27-II, concurso por invitación a cuando menos 3 empresas, mediante procedimiento número No.013/2015 "MUSEO DE SITIO PUENTE CALDERON 2da. ETAPA" Ubicada en el Parque Bicentenario Puente de Calderón, en el Municipio de Zapotlanejo; Jalisco, cuya resolución fue pronunciada el día 20	Artículo 104-II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal	Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete	Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano



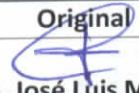
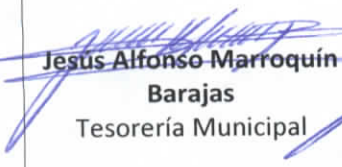

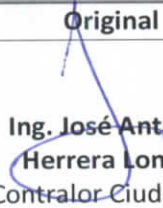
H. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Informe de Auditoría Interna
Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y
Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017
Páginas: 13 de 19

		<p>de febrero del 2015, dos mil quince y notificada el 23 de febrero 2015.</p> <p>En ese sentido contradice al procedimiento que se realizó, fundamentado en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, en su artículo 104 fracción II.</p> <p>Se encontró un ADENDUM CONTRATO AL DE OBRA, en dónde el código 140525 y concepto relleno y compactado por medio manuales, con grava de ¾", compactado al 90% de su peso volumétrico seco máximo, por medios mecánicos, compactado en capas de 20.0 cm, de espesor promedio, medido en banco, incluye: selección de material, traspaleo, tendido, nivelación, incorporación de humedad optima, pruebas de compactación, mano de obra y herramienta, unidad en m3, cantidad de 112.00, precio unitario de \$535.82 e importe de \$60,011.84 más IVA, que aparece en el contrato</p>	
--	--	---	--

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
 Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	 Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal	 Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete	 Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano



H. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Informe de Auditoría Interna
 Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y
 Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017

Páginas: 14 de 19

		<p>013/2015 y anexo "A", y desaparece en el Adendum.</p> <p>En otro punto el Adendum es por \$ 6, 448,458.33, donde debería ser por \$ 6, 387,192.05, estando la suma aritmética incorrecta, dando incertidumbre a la elaboración del mismo.</p> <p>Incumplimiento con la Ley Obra Pública del Estado de Jalisco. (E12)</p>	
13	Controles de Calidad	<p>En la revisión documental efectuada al expediente unitario, No se exhibe ninguna prueba de laboratorio que apruebe la calidad de los materiales y compactaciones en desplantes de cimentaciones y rellenos.</p> <p>Incumpliendo con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (E13)</p>	<p>Artículo 230 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, Artículo 24 fracción V de su reglamento.</p>
14	Estimaciones	<p>En la evidencia documental encontrada en los cuerpos de estimaciones, cuyos generadores y croquis, NO es posible darle interpretación, por no sustentar correctamente dicha información,</p>	<p>Artículo 188 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, Artículo 52, 54 de su reglamento.</p>

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
<p>Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>	<p>Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal</p>	<p>Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete</p>	<p>Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano</p>



H. Ayuntamiento de Zapotlanejo


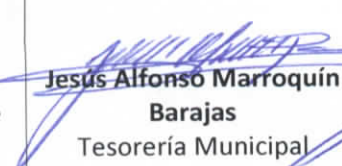
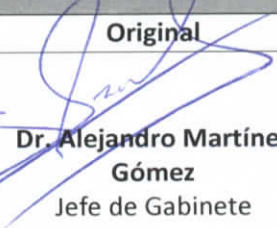
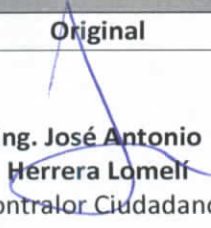
Informe de Auditoría Interna
Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y
Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017

Páginas: 15 de 19

		<p>como serían dibujos que representen los despieces por elemento estructural y tabla de pesos por elemento, ubicación de los mismos.</p> <p>Se encontró en el expediente unitario el de la estimación No.1 por \$ 1, 100,576.24 con período de ejecución del 2 de marzo al 1 de abril 2015 (sólo tiene la caratula, faltando los números generadores de la misma), No.2 por \$ 982,119.56 con período del 2 de abril al 15 de mayo de 2015, No.3 por \$ 2, 818,179.34 con un periodo de ejecución del 16 de mayo al 15 de junio de 2015, No.4 por \$ 1, 392,730.60 con un período de ejecución del 16 de junio al 15 de julio de 2015, No.5 por \$ 154,852.59 con un periodo de ejecución del 15 de julio a 30 de julio de 2015.</p> <p>Incumplimiento con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su reglamento.(E14)</p>	
--	--	---	--

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
 Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	 Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal	 Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete	 Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano



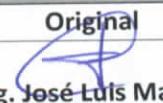
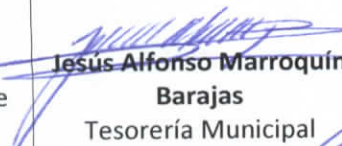
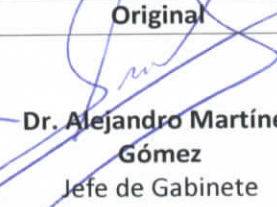
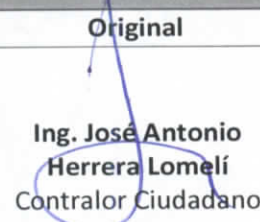
H. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Informe de Auditoría Interna
 Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y
 Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017
Páginas: 16 de 19

15	Acta Entrega Recepción-Finiquito y Acta Extinción de Derechos	El acta entrega recepción se realiza el 25 de agosto del 2015, siendo una obra con recursos Propios ejecutada en el ejercicio 2015, y por un importe de \$ 6, 448, 458.34, se encuentra el acta administrativa de finiquito y extinción de derechos y obligaciones con fecha del 25 de agosto 2015, Museo de Sitio Puente de Calderón 2da.Etapa cta.1236-6224-40101-0401-5019. Además, dicha acta carece de firma por parte del Contratante (E15).	Artículos 220, 221,224, 226 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
16	Relación de pago "Museo de Sitio Puente de Calderón Segunda Etapa"	Se encontró evidencia en la que el Contrato 013/2015 estipula la cantidad a pagar por la obra "Museo de Sitio Puente de Calderón Segunda Etapa", \$4'900,560.80 en la que el Contratista se obliga a iniciar la obra el día 02 de marzo de 2015 y a concluir la el día 27 de junio de 2015, posteriormente se celebra adendum con un importe total de \$6,448,548.34 cantidad a la que se realizaron tres pagos por parte de la	Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
 Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	 Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal	 Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete	 Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano



H. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Informe de Auditoría Interna
Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017
Páginas: 17 de 19

		Tesorería que en total dan la suma de \$2,504,713.88 lo que nos da como resultado un adeudo de \$3,943,744.46 en contraste con la cantidad por la que la empresa Constructora Dalma S. A. de C.V. demanda al H. Ayuntamiento de Zapotlanejo por la cantidad de \$4,365,762.54 lo cual nos arroja una diferencia de \$422,018.08, cabe mencionar que dicha diferencia corresponde exactamente con pago parcial a la factura 1704 (E16).	
17	Deficiencias en control Interno en el Unidad Administrativa de la Tesorería Municipal.	Se detectó deficiencias en el control interno de la Tesorería Municipal ya que la información requerida y proporcionada para dicha auditoría carecía de orden y estructura, además de entregar información que no corresponde a dicha obra lo que pone en entredicho su credibilidad y por lo tanto dificulta los trabajos, tiempos y resultados de auditoría.	Ley de responsabilidades de los servidores públicos del Estado de Jalisco.

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal	Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete	Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano



H. Ayuntamiento de Zapotlanejo



Informe de Auditoría Interna
Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y
Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017

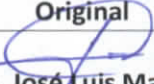
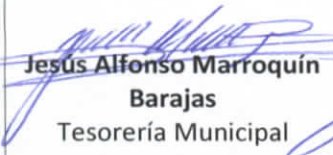

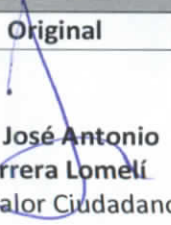
Páginas: 18 de 19

No. de Recomendación	Recomendaciones
1	Se recomienda iniciar Procedimiento de Investigación Administrativa conforme a la Ley de Responsabilidades para la los Servidores Públicos del Estado de Jalisco
2	Verificar si los servidores públicos que resulten involucrados, han sido o no sujetos de algún procedimiento de responsabilidad administrativa, por casos similares a fin de considerar su reincidencia.
3	Se recomienda establecer los elementos de control correspondientes a los procedimientos relacionados con el control interno de la Tesorería Municipal, con el objetivo de generar información oportuna y veraz, además de que dicha información será elemento sustancial para el análisis y toma de decisiones. (*Entiéndase como elementos de control: formatos, registros, base de datos, reportes, entre otros)

Obra auditada: Museo de Sitio de Puente de Calderón

Auditor	Auditado
Nombre: Lic. Esperanza Gpe Orozco Robles Unidad de Auditoría Financiera Firma: 	Nombre: Ing. Guillermo Saturnino Ramírez Matus Dirección de Obras Públicas Firma: 

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
 Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	 Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorería Municipal	 Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete	 Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano



H. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Informe de Auditoría Interna
Museo de Sitio Puente de Calderón Primera y
Segunda Etapa

Fecha: 30 de marzo de 2017
Páginas: 19 de 19

Nombre: Ing. Sergio Orozco Pérez
Unidad de Auditoria de Obra Pública

Firma: _____

Nombre: LCP. Jesús Alfonso Marroquín Barajas
Tesorero Municipal

Firma: _____

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Original	Original	Original	Original
 Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	 Jesús Alfonso Marroquín Barajas Tesorero Municipal	 Dr. Alejandro Martínez Gómez Jefe de Gabinete	 Ing. José Antonio Herrera Lomelí Contralor Ciudadano